

## AVISO DE CONVOCATORIA / CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SGM 0002 CM 2021

La **AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO -ART-**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica **AVISO DE CONVOCATORIA** para el proceso de selección por **Concurso de Méritos Abierto No. SGM 0002 CM 2021**:

1. **ENTIDAD CONTRATANTE:** AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART NIT 901.006.886-4.
2. **CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:** Los interesados deben enviar las observaciones al proceso de contratación por medio físico o electrónico.

La correspondencia física debe entregarse en Bogotá dentro del horario de atención al público en la Carrera 7 No. 32-24 Piso 36 dirigida al GIT de Contratación Misional de la **ART**. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico [contratacion\\_syneris@renovacionterritorio.gov.co](mailto:contratacion_syneris@renovacionterritorio.gov.co) y el horario permitido será hasta las 11:59 p. m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta. Dicha solicitud debe:

- A. Contener el número del proceso de contratación.
- B. Dirigirse a GIT de Contratación Misional de la **ART**.
- C. Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso.
- D. Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico.

La entidad responderá las comunicaciones recibidas antes del cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP I. Después del cierre del proceso las respuestas de la entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento del solicitante mediante comunicación dirigida al correo electrónico indicado en el Formato 1 – Carta de presentación de la oferta y además se publicarán en el SECOP para conocimiento público.

No serán tenidas en cuenta comunicaciones radicadas a través de otro medio.

3. **OBJETO DEL PROCESO:** Realizar la interventoría integral a los contratos de obra pública de infraestructura que se suscriban para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial y social y comunitaria, en los municipios de Arauquita, Sardinata, Tibú, el Retorno, Calamar, Mesetas, Puerto Concordia, Barbacoas y Valdivia.

Proceso de selección con adjudicación por lotes:

**LOTE 1:** Ejecución en Arauquita, Sardinata, Tibú y Valdivia.

**LOTE 2:** Ejecución en El Retorno, Calamar, Mesetas, Puerto Concordia, Barbacoas.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la escogencia del contratista se efectuará a través de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, es decir, prescindiendo del procedimiento de precalificación, con fundamento en lo establecido en el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, que fuera modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012 y los artículos 2.2.1.2.1.3.1. y 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015 o el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya.
5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será hasta el 28 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de

**AVISO DE CONVOCATORIA / CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SGM 0002 CM 2021**

perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

6. **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas se recibirán **ÚNICAMENTE** de forma física, en Bogotá en la Carrera 7 No. 32-24 Piso 36 dirigida al GIT de Contratación Misional de la **ART**, desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del presente proceso. Las propuestas deben presentarse cumpliendo con los términos y formalidades previstas en el pliego de condiciones. No se admiten ofertas presentadas a través de otros medios, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora y fecha de cierre.
7. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto oficial estimado para el proceso de selección está estructurado por lotes así:

| Número de lote o grupo | Objeto del proyecto, lote o grupo  | Plazo del contrato  | Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA) | Lugar(es) de ejecución del contrato                        |
|------------------------|--|---|--|--|
| 1                      | Realizar la interventoría integral a los contratos de obra pública de infraestructura que se suscriban para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial y social y comunitaria, en los municipios de Arauquita, Sardinata, Tibú, el Retorno, Calamar, Mesetas, Puerto Concordia, Barbacoas y Valdivia. | Hasta el 28 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato | \$854.784.766                                  | Arauquita, Sardinata, Tibú y Valdivia.                     |
| 2                      | Realizar la interventoría integral a los contratos de obra pública de infraestructura que se suscriban para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial y social y comunitaria, en los municipios de Arauquita, Sardinata, Tibú, el Retorno, Calamar, Mesetas, Puerto Concordia, Barbacoas y Valdivia. | Hasta el 28 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato | \$1.055.293.995                                | El Retorno, Calamar, Mesetas, Puerto Concordia, Barbacoas. |

Los recursos para la contratación en referencia provienen del Convenio Interadministrativo No. SGM 0209 2021 celebrado con el DAPRE.

8. **INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:** El presente proceso de selección se encuentra excluido de la aplicación de los Acuerdos descritos, toda vez que está incurso en la excepción prevista en el punto 15 de la Lista de Excepciones a la Aplicación de los Acuerdos Comerciales, el cual reza: *“Las contrataciones relacionadas con los programas de reinserción a la vida civil originados en procesos de paz, ayuda a los desplazados por la violencia, apoyo a los pobladores de zonas en conflicto, y en general, los programas derivados de la solución del conflicto armado”.*

## AVISO DE CONVOCATORIA / CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SGM 0002 CM 2021

9. **INDICACIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:** De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y al concepto emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, ente rector del sistema de compra pública en el país, el presente proceso no se limitará a MIPYME, ya que la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones para su operatividad.

10. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:** El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los siguientes requisitos:

Los requisitos habilitantes mínimos exigidos a los interesados para participar en el proceso de selección son:

- Capacidad jurídica
- Capacidad financiera y de organización de los proponentes.
- Capacidad Técnica, experiencia y otros documentos.

Realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de ofertas, se procederá a la evaluación de las propuestas habilitadas teniendo en cuenta la ponderación de elementos de calidad soportados en puntajes o formulas.

Las condiciones detalladas se encuentran descritas en el pliego tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte publicado en el SECOP I.

11. En el presente proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto no hay lugar a precalificación.

12. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:** Hace parte integral del presente documento el cronograma del proceso publicado como documento anexo, el cual debe ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I. El cronograma podrá ser modificado, con los pliegos de condiciones definitivos o mediante adendas.

La **ART** precisa que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 *“La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección”*, razón por la cual las fechas aquí previstas pueden ser objeto de modificación. En el evento de que la **ART** conforme sus necesidades decida dar inicio al proceso de selección, dicha apertura se realizará mediante acto administrativo de carácter general y motivado de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el cual será objeto de publicación en el SECOP I.

13. **LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, <https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>.

En atención a lo indicado en la Circular Externa No. CCE-Circular 002 – 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente CCE, el presente proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. **SGM 0002 CM 2021**, será publicado en la plataforma SECOP I.

Bogotá D.C., Julio de 2021.